

## Información importante

Estimados ciudadanos nacionales y extranjeros:

El Instituto Nacional de Migración -INM, informa que para la coordinación de atención de los servicios migratorios que ofrece a través de la Secretaría General y las Gerencias de Extranjería y Pasaportes en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, se debe llamar a nuestro **Call Center 2232-7800**, donde se les indicará el procedimiento a seguir.

Le recordamos a la ciudadanía nacional y extranjera, que puede realizar los servicios migratorios en línea referentes a Secretaría General y Extranjería ingresando a [www.inm.gob.hn](http://www.inm.gob.hn).

El Instituto Nacional de Migración reitera su compromiso en brindar una atención personalizada a nuestros usuarios.

